



Lineamientos generales para la apertura de un Centro CONIN

Misión Fundación CONIN: Erradicar la desnutrición infantil en la Argentina, comenzando por Mendoza y luego extenderse a Latino América y al resto del mundo.

Misión de los Centros de la Red CONIN: Erradicar la desnutrición infantil en su ámbito geográfico, replicando la Metodología CONIN establecida en los centros Modelo.

Misión de la Dirección de la Red CONIN: guiar a los Centros CONIN de todo el mundo para que consigan replicar con fidelidad la Metodología, que puedan consolidarse, expandirse y sentirse parte de la organización líder en la lucha contra la Desnutrición Infantil.

Para el establecimiento de un Centro CONIN es necesario contar con una organización con Personería Jurídica propia (que ya esté funcionando o que sea constituida especialmente para este fin), la misma firmará la franquicia solidaria con Fundación CONIN una vez cumplidos los requisitos.

Cada Centro debe autosostenerse. La gestión del mismo requiere de la conformación de una **Comisión Directiva** y de un **Equipo Operativo** conducido por un Coordinador.

Este Equipo Operativo se conforma por: Médico Pediatra, Lic. en Nutrición, Trabajador Social y Psicopedagoga. Este se completa con docentes y talleristas, quienes son responsables del Área de Promoción Humana y Educación Infantil. Las actividades de las distintas áreas se llevan a cabo en SIMULTÁNEO, en cada día de atención y el abordaje que establece la Metodología CONIN es interdisciplinario. Asisten la madre y todos sus hijos menores de 5 años de edad, una vez por semana.

Es importante destacar que solicitamos que al menos una persona realice, por única vez, una visita guiada a los Centros Modelo en Mendoza, para comprender el funcionamiento de la Metodología CONIN. Luego, es requisito que los integrantes del equipo operativo, además del director y algún miembro de la Comisión Directiva deben asistir, por única vez, a las instancias de Entrenamiento, también en los Centros Modelo de Mendoza. Los Entrenamientos tienen costo, que deben abonar las organizaciones que envíen a los profesionales a capacitarse, para cubrir los gastos operativos.

En este sentido, la organización franquiciante deberá considerar dentro de su presupuesto los gastos destinados a la participación en los Entrenamientos, Capacitaciones, Encuentros Regionales y Nacionales, que se desarrollan durante el año.

Para abrir un Centro CONIN es necesario realizar previamente un diagnóstico de la localidad. Para ello, la Fundación CONIN les indicará cómo llevar a cabo un relevamiento nutricional, un relevamiento social y un relevamiento sobre las organizaciones - públicas y privadas - que trabajan con niños y madres en la localidad.

Se deberá contar con un edificio propio, cedido o prestado, que cuente con los espacios necesarios para llevar a cabo las actividades que establece la Metodología CONIN. El edificio debe poseer la correspondiente habilitación, seguros y permisos para un correcto funcionamiento.



Proceso de formación de un Centro CONIN

Nueva Iniciativa

- Inicio de consulta
- Reunión Informativa con la Dirección de la Red
- Relevamiento de la Localidad
- Relevamiento Antropométrico y Social
- Iniciar trámites de Personería Jurídica
- Visita guiada a los centros Modelo Mendoza
- Entrenamiento Equipo Operativo: médico pediatra, nutricionista, trabajador social, psicopedagoga, coordinador

Centro en formación

- Conformar equipo de gestión
- Visita a otros centros de la Red cercanos
- Personería Jurídica
- Presentación del Proyecto Institucional
- Equipo Operativo entrenado
- Inicia atención a madres y niños
- Visita del Coordinador de la Red

Centro de la Red CONIN

- Firma de la Franquicia Solidaria
- Inauguración Oficial del Centro
- Habilitado para usar logo Familia CONIN

En caso de querer iniciar el proceso, una vez comprendidos y aceptados los lineamientos generales, por favor comenzar con la primera consulta escribiendo a redconin@conin.org.ar. Deben especificar si son particulares o pertenecen a una organización, y en qué localidad desean implementar la iniciativa.